Palestina - Caldas, enero 30 de 2026

Señora
CLAUDIA MARCELA ARISTIZÁBAL GONZÁLEZ
Directora Local de salud
Alcaldía Municipal

Ref. Designación de supervisión del contrato Nro. 103 DEL DE ENERO DE 2026

Cordialmente, me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la **SUPERVISIÓN,** al contrato **NRO. 103 del 30 de enero de 2026,** celebrado entre el Municipio de Palestina Caldas y ERIKA CAROLINA GONZALEZ BALLEN, identificado con cédula de ciudadanía No 1.061.627.048, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ADMINISTRACIÓN, ACTUALIZACIÓN, DEPURACIÓN, SEGUIMIENTO Y AJUSTE DE LAS BASES DE DATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y CONEXAS DEL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS".**

Por lo anterior le serán asignadas las siguientes funciones:

1. Comunicar en forma oportuna al alcalde Municipal, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato.
2. Elaborar técnica y oportunamente las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficacia en la ejecución del contrato.
3. Comunicar en forma efectiva al alcalde Municipal la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento por parte del **CONTRATISTA.**
4. Exigir a **EL CONTRATISTA** periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, para que reposen en el expediente del contrato
5. Realizar seguimiento y control técnico a la ejecución del contrato, para la cual presentará informes parciales y finales.
6. Atender el desarrollo de la ejecución del contrato.

ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Mateo Marin Valencia - Contratista

Reviso: Manuela Botero Granada – Abogada contratista